



Aprobado el Plan de Contratación del MEYSS 2015

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social refuerza la transparencia de su contratación administrativa

- El Plan incluye 4.655 contratos, por un importe cercano a los 298 millones de euros

19 febrero 2015. La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, mediante una Orden dictada el pasado 10 de febrero, ha aprobado el Plan de Contratación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social para 2015.

Aunque ya existían otras experiencias de planificación y programación de la contratación administrativa en la Administración General del Estado, el Plan de Contratación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS) constituye una iniciativa pionera y novedosa por su amplio alcance (pues incluye a la totalidad de órganos, organismos y entidades del MEYSS), por la presentación sistemática y anticipada de todos los contratos a celebrar durante el año y, sobre todo, por reforzar la transparencia, la publicidad y la concurrencia en la actividad contractual.

El Plan incluye los datos básicos de los contratos cuya tramitación se va a iniciar o que serán prorrogados durante 2015 por el conjunto del MEYSS, incluidos sus 3 organismos autónomos (Servicio Público de Empleo Estatal, Fondo de Garantía Salarial e Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo) y las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Instituto Social de la Marina, Intervención General de la Seguridad Social, Gerencia de Informática de la Seguridad Social y Servicio Jurídico de la Seguridad Social), tanto en los servicios centrales como en la red periférica del Ministerio.





En total, el Plan incluye 4.655 contratos, por un importe de licitación de 297.621.129 euros. La Tesorería General de la Seguridad Social es el mayor órgano de contratación dentro del MEYSS, al corresponderle el 46% del importe de los contratos a celebrar, seguido del propio Ministerio (el 18%), el Instituto Nacional de la Seguridad Social (el 14%) y el Servicio Público de Empleo Estatal (el 11%).

Si atendemos al objeto o el tipo de contrato administrativo, se observa que de los 4.655 contratos, la gran mayoría está constituida por contratos de servicios y por contratos de suministros. Los contratos de servicios suponen el 57% del número de contratos y el 68% de su importe total. Los contratos de suministros suponen el 35% de los contratos y el 23% de su importe total.

Dentro de los servicios, destacan la seguridad y vigilancia y la limpieza de edificios administrativos, que suponen el 38% del importe de los contratos de servicios que celebra el MEYSS. En los suministros, la energía eléctrica supone el 28% del importe de ese tipo de contratos.

El 85% de los contratos que el MEYSS prevé licitar durante 2015 serán procedimientos totalmente abiertos a cualquier licitador o empresario interesado, 5 puntos porcentuales más de lo que suponían los procedimientos abiertos en 2011. Los procedimientos negociados y restringidos y los contratos menores suponen el resto de los procedimientos de contratación, a los que también se da publicidad anticipada en el Plan de Contratación del MEYSS.

10 millones de pensiones de Seguridad Social y 3 millones de prestaciones por desempleo mensualmente

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social es el Departamento al que corresponde la gestión de dos de los pilares del Estado de Bienestar: el sistema de Seguridad Social y el sistema de protección por desempleo. A tal fin, el MEYSS desarrolla una intensa actividad de transferencia de rentas hacia los ciudadanos, que se traduce en el pago mensual de unos diez millones de pensiones del sistema de Seguridad Social y tres millones de prestaciones por desempleo, con un presupuesto previsto para 2015 superior a los 163 mil millones de euros.



Para la gestión eficaz en tiempo y forma de esas prestaciones, el MEYSS realiza una actividad instrumental que les da soporte y que se traduce en diversas necesidades de obras, bienes, servicios y suministros para el funcionamiento de las oficinas administrativas (Oficinas de Empleo, Centros de Atención Integral de la Seguridad Social, Administraciones de la Seguridad Social) que tiene repartidas por todo el territorio nacional y que conforman la mayor red periférica de la Administración General del Estado.

El Plan de Contratación del MEYSS 2015 forma parte de las iniciativas desarrolladas por el Ministerio a lo largo de esta legislatura para hacer más sencilla su contratación administrativa, hacerla más eficaz y poder reducir costes, como han sido la creación de una Junta de Contratación para centralizar la contratación de servicios y suministros y la reducción de órganos administrativos con competencias en materia de contratación (en el ámbito de la Subsecretaría, han pasado de 96 a 3).

El Plan de Contratación del MEYSS 2015 guarda relación también con las medidas de simplificación y eliminación de duplicidades y trabas burocráticas que conforman el Informe para la reforma de las Administraciones Públicas (el Informe CORA) y con las iniciativas para la centralización de contratos en la Administración General del Estado que están siendo promovidas por el Gobierno.

El Plan de Contratación del MEYSS 2015 y los datos básicos de los contratos que lo integran pueden consultarse en el Portal de Transparencia del Gobierno de España (http://transparencia.gob.es/es_ES/categoria/institucional/planes).

